

TENSIONES Y DESAFÍOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO AUTOGESTIVO: DEL COOPERATIVISMO AL EMPRENDEDURISMO

Lic. Gonzalo Ferrer – UBA

Mgster. en Gestión y Diseño de Programas Sociales (tesis en curso) - FLACSO

Palabras claves: Cooperativismo - emprendedurismo - políticas públicas.

Introducción

Entre el período 2003 – 2015 la Argentina impulsó una serie de continuidades en materia de política social que contribuyeron a colocar al trabajo como eje central para la integración de las poblaciones más vulnerables, afectadas por los vaivenes de la crisis post-convertibilidad.

Los objetivos del gobierno de entonces se enfocaron en cambiar los sentidos de la política social, alejándose de los enfoques clásicos asistencialistas o focalizados de décadas posteriores, para alcanzar sistemas de protección social integrados, que tengan un fuerte impacto en la vida de los individuos más vulnerables. Dicha intervención, al mismo tiempo, buscaba revertir los índices de desocupación, superar la informalidad laboral, generar mejores niveles de consumo en los sectores populares y, en consecuencia, recomponer el tejido social para el logro de una economía desarrollada.

Los programas llevados adelante por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a pesar de las dificultades para su implementación y seguimiento, intentaban promover el trabajo asociativo y autogestionado, a través de la creación de cooperativas, con el objetivo de generar diferentes mecanismos de inclusión social y organización para el trabajo (HOOP, 2017).

Entre los programas más importantes para el logro de tales fines se destacan: el 1) Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”, que financiaba a través de subsidios la compra de materiales e insumos a grupos asociativos, para generar emprendimientos productivos, 2) El Programa de Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social, creado con la sanción de la Ley 26.117 en el año 2006, que beneficiaba a emprendedores organizados con créditos de baja escala y muy poco interés, destinado principalmente a emprendimientos productivos y asociativos, y 3) el Programa de Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” (Prist-AT) en donde se profundizaron las líneas de apoyo a la generación del trabajo con la creación de cooperativas, complementándose con una segunda etapa, el Programa “Ellas Hacen”, solo destinado a mujeres en situación de vulnerabilidad social.

A partir de la llegada al gobierno de la alianza Cambiemos, la Argentina introdujo a principios del año 2016 un cambio sustancial en la orientación de los programas. La Ley de Emergencia Social N° 27.345, sancionada en diciembre del año 2016 que impulsó la creación del Salario Social Complementario y la reconversión del Prist-AT hacia el Programa “Hacemos Futuro”, marcan la agenda de una vuelta al paradigma de asistencia a los sectores vulnerables, como respuesta a los efectos de la nueva crisis económica. La vuelta al neoliberalismo ubica a la intervención del Estado y a las políticas destinadas a la Economía Social como una forma de compensar las desigualdades que produce el capitalismo, donde prima la transferencia de ingresos como respuesta a la sociedad (DANANI, 2014).

Desde un breve análisis sobre el contexto político, económico y social previo al 2015 hacia el contexto actual intentaré abordar en las siguientes líneas: 1) La transición del Prist-AT al Hacemos Futuro, como una de las principales propuestas de promoción del trabajo autogestionado; 2) las formas de organización del trabajo promovidas por el Estado Nacional, destacando las tensiones entre el

cooperativismo y el emprendedurismo y por último; 3) el rol de la política pública en la construcción de derechos bajo un contexto de crisis del neoliberalismo.

La política social con eje en el trabajo: Del Prist-AT al Hacemos Futuro

A través de la resolución nro. 3182/2009, decreto 1067/2009, y como parte de una serie de programas de inclusión socio-laboral el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDSN), en aquel momento encabezado por Alicia Kirchner, se lanza un Programa de alcance nacional denominado Programa de Ingreso Social “Argentina Trabaja”. La iniciativa del Programa se da en el marco de un conjunto de políticas públicas destinadas a resolver la situación de vulnerabilidad social vinculadas a contextos de desigualdad social, afectados por la falta de trabajo y redes de contención económica local. La característica distintiva del mismo fue la iniciativa de generar trabajo genuino a través de la conformación de cooperativas de trabajo en diferentes localidades y municipios de todo el país, desde una planificación local y nacional. Alejado del enfoque clásico asistencialista, por lo menos en la propuesta inicial, el programa aspiró a romper con las ataduras estructurales de pobreza de origen y, desde el trabajo local y la capacitación, vincular a los individuos con sus comunidades, mejorando así el entramado social. Las normas dispuestas en la resolución del programa requerían de la participación y cooperación de instituciones de la sociedad civil para su implementación. Universidades, Municipios y localidades de todo el país tenían la tarea de garantizar la territorialidad y la correcta aplicación en el marco de una gestión asociada con el Estado Nacional.

La segunda etapa del programa se origina a través de la Resolución N°2176 del año 2013 del Ministerio de Desarrollo Social, bajo la denominación “ELLAS HACEN”. Esta propuesta estuvo destinada a mujeres desocupadas con tres o más hijos menores de 18 años y/ discapacitados que percibían Asignación Universal por Hijo, residentes en villas de emergencia, asentamientos o barrios de extrema vulnerabilidad, jefas de hogares monoparentales y/o que padecían situaciones de violencia de género. De manera obligatoria, promovía también la capacitación y la terminalidad educativa, al mismo tiempo que otorgaba un salario a las titulares por el trabajo en sus cooperativas, acorde a los lineamientos estratégicos del Prist-AT.

“ELLAS HACEN” formó parte de un conjunto más amplio de gestiones y políticas sociales desarrolladas desde el MDSN, vinculadas a la Economía Social y Solidaria (ESS), que plantean la importancia de promover el trabajo a través de la conformación de cooperativas, tendientes a fomentar valores de solidaridad, compañerismo y cooperación entre los asociados.

A partir del año 2016, desde el triunfo en las elecciones nacionales y la posterior asunción de la Alianza Cambiemos al gobierno nacional, se da un giro en el rumbo económico que tuvo un impacto directo en las políticas públicas destinadas a este sector.

Las decisiones políticas del gobierno de la Alianza modificaron gradualmente las bases de una matriz económica orientada al desarrollo industrial por una política económica dirigida al libre mercado y el crecimiento del capital especulativo. En ese marco, la política pública para el desarrollo social, retomando dinámicas y perspectivas propias de la década del 90, vuelve a tomar la forma asistencial, es decir, fundamentalmente como instrumento de contención de la desigualdad estructural y la fragmentación social que produce el libre mercado en países con leves niveles de desarrollo político y económico como el nuestro.

Desde este paradigma, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, crea a partir del año 2018 y por la resolución nro. 151/2018, el Programa “Hacemos Futuro” (HF). El mismo se presentó como un programa de transferencia condicionada que tiene como principal requisito la terminalidad educativa (primaria y/o secundaria), la capacitación y formación en oficios, y la actualización anual de datos de los beneficiarios. Como contraprestación ofrece un subsidio de aproximadamente la mitad del salario mínimo vital y móvil.

El nuevo diseño del HF eliminó tres pilares fundamentales del programa Pris-AT: 1) las conformaciones de cooperativas; 2) el componente de trabajo de los beneficiarios en la comunidad local y 3) la gestión del programa a través de las unidades ejecutoras locales (Municipios, Universidades y Organizaciones locales).

Ambos programas presentan diferentes perspectivas en cuanto a la concepción de la política social y los límites de la política pública dirigida al sector. El Pris-AT entiende al trabajo local como articulador social y una herramienta fundamental para el logro de mejores niveles de redistribución económica. Para compensar la falta de trabajo se propone generar propuestas de organización cooperativa en donde los estados locales y las organizaciones sociales juegan un papel fundamental en la dirección y gestión. Dichos actores se ubican en un rol central para el seguimiento y monitoreo de los objetivos propuestos y la articulación con los destinatarios (KASPARIAN, 2014)

Desde una perspectiva diametralmente opuesta, el nuevo programa entiende que las personas desocupadas y pobres tienen dificultades para insertarse en el mercado laboral por falta de educación o formación. Esto queda explícito en el propósito del mismo programa:

“Créase el "PROGRAMA HACEMOS FUTURO" [...] cuyo objetivo es empoderar a las personas o poblaciones en riesgo o situación de vulnerabilidad social, promoviendo su progresiva autonomía económica a través de la terminalidad educativa y cursos y prácticas de formación integral que potencien sus posibilidades de inserción laboral e integración social” (RESO 96/2018, MDSN).

Según los lineamientos del HF, el Estado solo cumple el rol de garantizar el cumplimiento de prácticas de formación y capacitación, alejándose de un modo de intervención que afecte (positiva o negativamente) el mercado de trabajo local y, sobre todo, la trayectoria laboral de los individuos beneficiarios. Las organizaciones sociales y el estado local se apartan del seguimiento y la articulación con los destinatarios.

Algunas ideas o conceptos claves sobre el Estado, la economía y las formas de intervención política en el mundo del trabajo se ponen en discusión. Por un lado la organización social colectiva, el trabajo cooperativo y la intervención de los estados nacionales y locales en la vida de la comunidad para garantizar una redistribución económicamente equitativa. Por otro lado una perspectiva teórica que reduce la sociedad a una sumatoria de individualidades, a una interacción competitiva entre individuos que ofrecen su fuerza de trabajo a las condiciones supuestamente libres del mercado que se autorregula, que promueve el mérito el crecimiento personal como base de crecimiento de toda la sociedad y condena la intervención del Estado en la economía (CORAGGIO, 2012).

Del cooperativismo al emprendedurismo: dos maneras de entender la política social y las formas de organización del trabajo

La promoción del trabajo autogestivo en la Argentina previa al gobierno de Cambiemos.

Las ideas del mundo de trabajo vinculados a la Economía Social data de períodos anteriores a la última década en la Argentina, pero sin duda se consolida a partir del período 2003-2015, desde un conjunto de políticas socio-laborales que, en un contexto de crecimiento y reactivación económica, buscaron mejorar las condiciones de precariedad, informalidad y la mejora de ingresos de los individuos en condiciones de vulnerabilidad social.

Avanzada la segunda mitad del siglo XX se dan, en países desarrollados y en vías de desarrollo como Argentina, dos sucesos que tendrían un fuerte impacto en las formas de organización del trabajo y en el conjunto de instituciones que garantizaban la seguridad social. Por un lado, un fuerte proceso de mercantilización de la sociedad que obligó a los individuos a vivir exclusivamente de su trabajo, es decir, una dependencia absoluta a los ingresos individuales provistos por el salario (DANANI Y HINTZE, 2011).

Por otro lado, dicho suceso fue acompañado por una crisis generalizada de los Estados de Bienestar, es decir, de las políticas universales del Estado que garantizaban un piso mínimo de protección social y un camino posible hacia el pleno empleo. En ese sentido el resultado significó un desmantelamiento de las políticas laborales y de protección social que lograban mantener un equilibrio entre el capital y el trabajo contra el proceso de acumulación desigual propio de los sistemas capitalistas en gran parte del globo.

Fue durante este proceso en donde el trabajo comenzó a perder centralidad y capacidad integradora de los individuos para una sociedad con mayores niveles de igualdad, distribución de garantías y derechos. La etapa que vino fue un crecimiento fuerte de los índices de desempleo, un avance de la precarización laboral, que no tendría vuelta atrás por décadas, y una gran cantidad de individuos relegados a formas de empleo informal o sub-ocupados (CASTEL, 1995). Este movimiento tuvo un fuerte impacto en poblaciones con altos niveles de vulnerabilidad en donde se intensificaron los procesos de fragmentación social y pobreza.

La Argentina transitó parte de este camino durante varias décadas. El neoliberalismo fue el sistema de valores e ideas que se impuso en nuestro país a mitad de los 70, pero que se acentuó en la década 90', dando como resultado políticas de liberalización de mercado, desregulación laboral y un sinnúmero de privatizaciones de empresas del Estado que dejaron para el final de la década un escenario devastador en términos sociales y económicos. En esta etapa el trabajo formal no solo perdió centralidad sino también calidad, es decir, bajaron considerablemente los estándares de capacitación, el desarrollo técnico para el crecimiento industrial y su poder adquisitivo. La falta, o la insuficiente intervención del Estado cercenó las formas clásicas de empleo en continuidad con un proceso de desmantelamiento de la protección social (KASPARIAN, 2014).

El comienzo del nuevo milenio encontraba a la Argentina con un escenario fatal: más de un 50% de pobreza, los niveles de desempleo por encima del 30%.

El rol del trabajo autogestionado y asociativo fue en la nueva etapa una salida incipiente, pero posible, para gran parte de las manifestaciones de la crisis bajo este escenario. En este sentido, para contrarrestar décadas de descomposición del trabajo y de políticas públicas de protección social, fueron apareciendo sucesivas experiencias de organización socio-laboral centradas en la recomposición del tejido social, como por ejemplo, empresas recuperadas, micro-emprendimientos, cooperativas de trabajo o redes de consumo colectivo (ARCIDIACONO y BERMUDEZ, 2014).

El cooperativismo en particular y las experiencias asociativas en general, fueron los caminos elegidos por miles de trabajadores que quedaban por fuera de sistema de empleo formal o veían gravemente afectados sus ingresos individuales para mantener dignamente sus niveles de vida.

El año 2003 significó un cambio de rumbo del Estado, un proceso de contra-reforma del paradigma neoliberal, que volvía a poner en escena el trabajo y su rol en el proceso de integración y organización social. (DANANI y HINTZE, 2011). La salida progresiva de la convertibilidad, a comienzos de la nueva etapa de gobierno, obligó al mismo a tomar una serie de medidas macroeconómicas que buscaron parar la caída de la crisis por un lado, y por otro, activaron una batería de políticas de promoción y protección hacia el trabajo auto-gestionado y asociativo, que daban muestras de la iniciativa del Estado en relación a la economía social y la apuesta al cooperativismo como forma central de organización para recuperar el trabajo en los sectores más perjudicados de la sociedad. En esta línea, el cooperativismo en el marco de la ESS era fomentado y fortalecido, a partir de diversas políticas públicas locales y nacionales, como una estrategia de generación de trabajo e inclusión social (HOOP, 2013). Dicho proceso se vio fortalecido a partir del crecimiento del mercado interno resultado de, no solo la modificación de la política económica hacia un modelo de sustitución de importaciones y crecimiento de la demanda agregada, sino también un alza en la cotización de las commodities en el mercado internacional (BECCARIA, 2005). El giro en la política económica generó condiciones favorables para el desarrollo y el sostenimiento de numerosas unidades socio-productivas auto-gestionadas como de PYMES.

El Pris-AT en sus dos etapas fue la expresión cabal de la combinación de políticas de empleo combinadas con estrategias propias de la Economía Social destinadas a individuos y familias con problemas de inserción laboral. En lo que se llamó el “boom de las cooperativas”, la cantidad de cooperativas dio un crecimiento significativo, del total de 22.587 cooperativas creadas para fines del 2014, un 95% fue creada en el período 2003-2014 (ARCIDIACONO y BERMUDEZ, 2014). Para el año 2015 la cantidad de beneficiarios de cooperativas de trabajo ascendía a un total de 110.000, y la gran mayoría de estas, habían sido creadas desde el Estado.

Este proceso de institucionalización de la economía social como salida a las dificultades de inserción laboral tuvo marchas y contramarchas durante el período que va desde el 2003 al 2015, previo al cambio de gobierno y sin duda numerosos inconvenientes respecto a su implementación, control y seguimiento, que no van a ser analizados en este trabajo. Sin embargo, los resultados de varios indicadores socioeconómicos a final del período de gobierno fueron contundentes, el desempleo para fines del 2015 había bajado, también la pobreza y habían proliferado extensamente la cantidad de experiencias cooperativas a lo largo y lo ancho del territorio. Ahora bien, ¿podemos afirmar que el proceso de institucionalización en dicho período fue suficiente para el fortalecer al cooperativismo y el trabajo autogestionado?

La vuelta del neoliberalismo y el rol del Estado: la salida individual como respuesta a la crisis

Desde el triunfo en las elecciones nacionales del año 2016 y la posterior asunción de la Alianza Cambiemos al gobierno, se ha dado una modificación en el rumbo de dichas políticas redefiniendo las modalidades de intervención estatal hacia el sector de la economía social. Las decisiones políticas del gobierno de la Alianza Cambiemos modificaron gradualmente las bases de una matriz económica orientada al desarrollo industrial por una política económica dirigida al libre mercado y el crecimiento del capital especulativo. En este sentido, se observó nuevamente el retiro gradual del Estado en materia de regulación comercial y financiera para el desarrollo nacional y local.

Nuevamente se evidenció el aumento paulatino del desempleo y a economía en términos generales se volvió más turbulenta y mucho más dependiente de los vaivenes de la economía internacional. Históricamente este tipo de estructuración neoliberal avanza sobre conquistas de la clase trabajadora, en la que los conflictos particulares con sectores de trabajadores (estatales, bancarios, industriales, trabajadores autogestionados, etc.) se articulan en una estrategia general para lograr un mayor poder y disciplinamiento de los actores del poder económico concentrado (especialmente, financiero y agroexportador) sobre los sectores populares. Si bien bajo modelos económicos de ajuste se potencia el crecimiento de experiencias autogestionadas, el sector cooperativo no es ajeno a las consecuencias negativas del mismo, sobre todo en materia económica y laboral (RUGGERI, 2015).

El giro político y económico del año 2016, frente a este escenario, presentó muestras contundentes de las debilidades subyacentes a un proceso de institucionalización incompleto de la ESyS en general y del cooperativismo en particular. Por otro lado dio significatividad extrema a una forma de subjetividad ya presente en el mundo del trabajo formal e informal: *el emprendedurismo*.

Así como podemos identificar características propias en el cooperativismo como los valores de solidaridad, construcción colectiva, asociativismo y distribución equitativa de los ingresos, el emprendedurismo por su parte también representa, en términos ideales, un conjunto de características que le son propias. Las mismas reafirman el comportamiento individual y ponen gran énfasis en las habilidades socioemocionales, en donde “el emprendedor” actúa y se siente al mismo tiempo que empresario, productor y consumidor. La figura del emprendedor abarca todo un sistema de subjetividades que resaltan las capacidades personales como la innovación, la flexibilidad, la creatividad y la empatía, para que el ser humano se defienda de un mundo riesgoso y en constantes cambios cíclicos. Dichas

características asociadas al éxito individual, son la base del crecimiento personal y la meritocracia, la pauta para el progreso en el mundo del trabajo (PRESTA, 2018).

La filosofía emprendedora ha calado profundo bajo el paradigma del neoliberalismo y gran parte de sus políticas públicas, destinadas a resolver la crisis resultante de la batería de ajustes económicos, reafirmando exultantemente la figura del “sujeto emprendedor”.

Bajo la filosofía del emprendedor, el sistema capitalista encontró el mejor conjunto de ideas y valores para que la población misma se haga cargo de las consecuencias dramáticas de la crisis y el impacto en el mercado laboral. La posibilidad de subsistencia del individuo depende solo de “su propia voluntad” y su éxito se encuentra íntimamente relacionado a sus capacidades de supervivencia. El neoliberalismo, desde esta perspectiva, diluye la idea del Estado que interviene en la economía y el mundo del trabajo, reduciendo a mínimas expresiones las políticas vinculadas a la seguridad social.

La política pública para contener la pobreza y la precariedad laboral tienden a concentrarse en resaltar la figura del emprendedor como filosofía de pertenencia al concepto de ciudadanía.

Una de decisiones más contundentes del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a partir del gobierno de Cambiemos en materia socio laboral afirma esta cuestión. El programa Hacemos Futuro, quitó el componente laboral, la conformación obligatoria de cooperativas y la participación de las instituciones locales, como municipios y universidades, posicionando a los beneficiarios como los únicos responsables para insertarse en el mundo del trabajo. El camino tomado por el Estado para este caso es la ejemplificación de una forma de gobierno que ignora y reduce el impacto las relaciones de poder existentes en el sistema capitalista, es decir, las dificultades subyacentes en los mecanismos de inserción en el mercado laboral formal y las ventajas comparativas del empresariado frente a los trabajadores en la búsqueda de una mayor rentabilidad económica. La política pública en este caso hace un aporte esencial a la filosofía emprendedora y a sus potencialidades para afrontar las crisis del mundo del trabajo para los sectores con mayor vulnerabilidad social.

Sin lugar a dudas, el sistema de valores propios del mundo cooperativo y la racionalidad emprendedora suelen convivir, relacionarse, y pueden ser identificadas tanto en rasgos de las políticas públicas dirigidas al sector de la Economía Social como también en los ámbitos de producción del mercado laboral (espacio donde conviven estas prácticas) vinculado a los sectores más vulnerables. Los movimientos sociales promueven la autogestión del individuo como salida a la crisis, pero también las empresas y las instituciones constituyentes del modelo de acumulación capitalista promueven el emprendedurismo como el mejor sistema de valores para conseguir la independencia económica y superar el impacto de la crisis sobre la población con menos recursos (RODRIGUEZ, CIOLLI, 2011). A pesar de esta convivencia, la significatividad que la política pública le da a cada una de estas formas de organización es la expresión cabal de cuál es la solución que el Estado piensa para fortalecer el trabajo en el ámbito de la Economía Social, pero también de cómo piensa al individuo en relación al mundo laboral o cómo lo integra con el resto de la sociedad.

En este sentido: ¿cuáles son las mejores políticas públicas para fortalecer a la Economía Social vinculadas al mundo del trabajo? ¿Qué hacer para que el trabajo asociativo no cese ante la “salida individual” en un contexto de crisis económica y social?

La construcción colectiva para recuperar la calidad del trabajo: el rol de las políticas públicas en la recuperación de derechos

Las políticas públicas basadas en la transferencia de ingresos como respuesta a las demandas individuales pueden mejorar momentáneamente los niveles de vida de los beneficiarios, pero no recuperan el tejido social ni recomponen, a largo plazo, los mecanismos de integración y articulación social para el alcance de una sociedad más igualitaria (HOOP, 2017).

Los últimos años en la Argentina han sido escenario de un crecimiento fenomenal en el presupuesto público para asistir a las personas que, producto de los procesos de ajuste económico, iban quedando por fuera de niveles mínimos de subsistencia. Sin embargo, este rumbo no ha sido artifice de una mejora sustancial en la población vulnerable ni ha contribuido a generar mayores niveles de empleabilidad, datos contundentes reflejan esta situación: según el INDEC la desocupación en Argentina para el primer trimestre del año 2019 fue de 10,1%, llegando a un 50% para el segmento de jóvenes menores de 29 años. Los índices de informalidad se sitúan en un 35% del total de la población empleada. (INDEC, 1er Trim. 2019) La filosofía del emprendedurismo ha promovido empleos inestables, precarios y ha obligado a una gran cantidad de individuos a valerse por sí mismos en el proceso de integración social y laboral. El Estado ha sido parte, por la falta de regulación y el valioso aporte en la construcción de sentido, de la aparición de numerosas empresas como Rappi, Uber, Globo y demás plataformas tecnológicas que cultivan la idea del “sos tu propio jefe”, bajo formas laborales encubiertas de relación de dependencia, condenando a una gran cantidad de trabajadores a condiciones de precariedad e informalidad laboral.

Para contrarrestar este proceso de desintegración económica y fragmentación social, el rol integrador de la política pública y los mecanismos de regulación social para la ampliación de derechos resultan trascendentales. El Estado debe volver a pensar en la construcción colectiva y organización social para mejorar las condiciones de acceso al trabajo, recuperando fuertemente las instancias de articulación con las comunidades locales. Es necesario fortalecer la economía local promoviendo la participación de los municipios, las organizaciones sociales y de los individuos que buscan mejorar sus condiciones de vida desde el trabajo auto-gestionado.

No podemos afirmar que hoy no existen políticas de inclusión laboral orientadas a partir de un enfoque colectivo y autogestivo, pero sin lugar a dudas, la perspectiva asistencial es la que tiene mayor relevancia en su diseño e implementación. Iniciativas como “Hacemos Futuro” o el Salario Social Complementario ponen de relieve el rumbo individualizante de la política social y los mecanismos de organización del trabajo, muy a pesar del acompañamiento y apoyo de los movimientos sociales de todo el país.

En segundo lugar, se deben revalorizar los mecanismos de regulación para una efectiva gestión administrativa y fiscal, es necesario garantizar un proceso de institucionalización de la Economía Social con mayores niveles de sostenibilidad frente a los cambios cíclicos en condiciones macroeconómicas y políticas de la Argentina. En este sentido evitar que el advenimiento de proyectos económicos neoliberales desarticule el conglomerado de instituciones de la economía social por fallas e irregularidades en materia de gestión administrativa y fiscal. La actualización de datos del primer trimestre del año 2019 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) dejó un saldo positivo pero al mismo tiempo alarmante frente a esta situación: se registraron un total de 8.618 cooperativas formales en todo el país, en donde un 40% son exclusivamente Cooperativas de Trabajo. Sin embargo, la cifra evidencia una reducción del 50% en cantidad de cooperativas en sobre Diciembre del 2015 (INAES, 2019). El proceso de actualización de datos arrojó una gran cantidad de inconsistencias e irregularidades que el gobierno utilizó luego como pretexto o fundamento para “borrar del mapa” a una gran cantidad de cooperativas, e instalar en el imaginario social colectivo diferentes ideas sobre actos de corrupción e ilegalidad. Reforzar los procesos de control y acompañamiento en la gestión de las organizaciones de la economía social es un tema aun pendiente.

Por último, es necesario potenciar las capacidades técnicas de quienes llevan adelante los procesos de seguimiento y monitoreo de las políticas públicas. De un tiempo a esta parte, muchas de las políticas públicas dirigida al sector se ha visto altamente influenciada por movimientos sociales y organizaciones políticas. Esta situación ha perjudicado las pretensiones equitativas y distributivas que una política pública debe tener frente a un complejo entramado social, afectando los procesos de seguimiento y control técnico para el logro de mayor efectividad y calidad. Sin la idea de propiciar un tecnicismo inerte, las instituciones del Estado deben apoyarse en el conocimiento técnico, la experiencia en el territorio y la

profesionalización continua de aquellos que forman parte del conjunto de trabajadores públicos. Se deben acompañar los procesos de formación y capacitación motivando a los trabajadores a crecer en la carrera administrativa, valorando su participación en las etapas de evaluación y seguimiento de la política pública.

Dichas cuestiones son algunos de los desafíos que el Estado tiene en el marco de garantizar derechos y obligaciones para todos los actores que forman parte de la Economía Social y la promoción del trabajo autogestivo. La vuelta al neoliberalismo nos pone ante una nueva cruzada: sostener las experiencias de organización popular y colectiva, y garantizar la sustentabilidad con estrategias de fortalecimiento para responder a las nuevas demandas de inserción laboral en una región en crisis.

Bibliografía

Arcidiacono, P. y Bermúdez, A (2014). “Clivajes, tensiones y dinámicas del cooperativismo de trabajo bajo programas sociales. El boom de las cooperativas del Programa Ingreso Social con Trabajo - Argentina Trabaja”. En Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo N°7/2015.

Beccaria, L. Esquivel, V. y Maurizio S. (2005). “Empleos, Salarios y Equidad durante la recuperación reciente de la Argentina”. En Revista Desarrollo Económico, vol. 45, N° 178 (julio-septiembre 2005).

Castel, R. (1995). La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. Disponible online.

Coraggio, J. L. (2005) ¿Es posible otra economía sin (otra) política? Ponencia presentada en el II Congreso Nacional de Sociología, VI Jornadas de Sociología de la UBA, Pre ALAS, Buenos Aires, Argentina.

Danani, C. (2004) "El alfiler en la silla: Sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la economía social", en Política Social y Economía Social. Debates fundamentales, Buenos Aires, UNGS-Altamira-Fundación OSDE.

Danani, C.; Hintze, S. (2011). “Introducción. Protección y seguridad social para distintas categorías de trabajadores: definiciones conceptuales, propuestas de abordaje e intento de interpretación”. En Danani, C.; Hintze, S. (coord.). *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 9-29.

Hopp, M. (2013) “El trabajo ¿medio de integración o recurso de la asistencia? Las políticas de promoción del trabajo asociativo y autogestionado en la Argentina (2003-2011)”. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Inédito

Hopp, M. (2017) “El trabajo cooperativo en cuestión: desafíos en el nuevo contexto argentino”. Revista Ciencias Sociales. 93, 102-107.

Hopp, M. (2017) “Transformaciones en las políticas sociales de promoción de la economía social y del trabajo en la economía popular en la Argentina actual”. Revista de Ciencias, Arte y Tecnología.

Kasparian, Denise (2014) “Protección social y políticas de promoción del trabajo asociativo y autogestionado en la Argentina (2003-2013): El Programa Argentina Trabaja”, en OBETS. Revista de Ciencias Sociales. Vol. 9 n° 2. Pp. 303-332.

Kasparian, D. y Rabón, J. (2015). “La valoración social de las cooperativas en el área metropolitana de Buenos Aires. Una aproximación a partir de la investigación por encuesta. En Revista Venezolana de Economía social”. Año 15 N° 29.

Rodríguez, M. C. y Ciolli, V. (2011). “Tensiones entre el emprendedurismo y la autogestión: El papel de las políticas públicas en este recorrido.” En ORG & DEMO, Marília, v.12, n.1, p. 27-46.

Presta, S. (2018). Neoliberalismo y transformaciones en el mundo del trabajo en la llamada “cuarta revolución industrial”. En Revista de la Carrera de Sociología vol. 8 núm. 8 2018, 159 – 197.

Normativa Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

Resolución 3182/2009

Decreto 1067/2009.

Resolución N° 2176/13

Resolución N° 151/2018